



ACUERDO

Asunto: 10 - Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto General al objeto de incluir determinadas aportaciones específicas de capital a favor de la Entidad Pública Empresarial Balsas de Tenerife (BALTEN).

Vista la propuesta de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 30 de noviembre de 2025, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES


PRIMERO.- Con fecha 21 de noviembre de 2025 y nº de registro GEISER T00600692s25N0000043, ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Gestión Económica y Presupuestaria del Sector Público Insular solicitud del Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal dirigida al Director Insular de Hacienda, de modificación del Anexo IV de las Bases de Ejecución del presupuesto vigente, con el fin de incluir las siguientes aportaciones específicas de capital a favor de la Entidad Pública Empresarial BALSAS DE TENERIFE (en adelante, BALTEN) destinadas a financiar los proyectos que se mencionan a continuación:

- a) Proyecto 2024/0457 "INSTALACIONES DEFINITIVAS DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA"
- b) Proyecto 2024/0456 "TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE".
- c) Proyecto 2024/0775 "PRUEBA AFORO POZO ANGOLA".
- d) Proyecto 2025/0695 "IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC SISTEMA COMARACAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA".
- e) Proyecto 2025/0678 "ACTUACIONES SEGURIDAD, CLASIFICACIÓN BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTAC. BALSAS VALLE SAN LORENZO, EL BOQUERÓN Y LA TABONA".

Asimismo, con fecha 27 de noviembre de 2025 y a través el Gestor de Expediente T2025153075, se recibió nota aclaratoria del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias con el objeto de aclarar algunos aspectos de la citada solicitud.

SEGUNDO.- En los escritos recibidos se detalla lo siguiente respecto a cada uno de los proyectos (se transcribe en cursiva):

| Código Seguro De Verificación | gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 1/9 |





a) Proyecto 2024/0457 "INSTALACIONES DEFINITIVAS DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA"

“Se trata de suplementar una aportación específica concedida a BALTEN con fecha de resolución 11 de diciembre de 2024 para ejecución como obra de emergencia, con proyecto de ejecución sin el suficiente detalle. Las indefiniciones de proyecto han repercutido en una desviación presupuestaria, totalmente necesaria para materializar la obra completa.”

En cuanto a la financiación del citado proyecto, el escrito del Consejero con Delegación Especial indica que “se cuenta con un crédito procedente de la aportación correspondiente a la renovación de contadores, que dado el retraso en su ejecución se ha pospuesto para 2027, liberándose la cifra de 1.098.753,80 €, que junto con la citada modificación presupuestaria cubrirá el importe adicional.”

Se solicita, por tanto, la inclusión en el Anexo IV de una aportación específica de capital para el proyecto 2024/0457 por importe de **1.135.145,22€**, financiado con la baja del proyecto 2021/0270 (que figura en dicho Anexo IV con un crédito inicial de 1.098.753,80 €) dado que no se prevé su ejecución en el presente ejercicio. Respecto al importe restante, 36.391,42 €, existe crédito en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.74302 para el citado proyecto 2024/0457, tras la aprobación del expediente de transferencias de crédito nº 23 mediante Resolución del Director Insular de Hacienda de fecha 19 de noviembre de 2025, al cual se hará referencia más adelante.

La modificación del Anexo IV solicitada implica lo siguiente:

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito Inicial | Modificación solicitada | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|--|-----------------|-------------------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 | 20240457 | INSTALACIONES DEFINITIVAS DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA | 0,00 | +1.135.145,22 | 1.135.145,22 |
| 2025 0611 4190 74302 | 20210270 | RENOVACIÓN CONTADORES BALTEN | 1.098.753,80 | -1.098.753,80 | 0,00 |

b) Proyecto 2024/0456 "TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE".

“Se trata de suplementar una aportación específica concedida a BALTEN en 2024 para ejecución de obra de emergencia iniciadas sin proyecto de ejecución, que, a lo largo de su desarrollo, con el fin de poderlas concluir, y ponerlas en funcionamiento

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | gt4gGv_DopXSGMYmPeepw | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv_DopXSGMYmPeepw | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 2/9 | |



efectivo, han precisado de un mayor alcance al previsto inicialmente. El incremento se ha establecido en 150.000,00 €.”

Existe crédito en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.74302, para el citado proyecto y por dicho importe, tras la aprobación del expediente de transferencias de crédito nº 23.

Se solicita, por tanto, la inclusión en el Anexo IV de una aportación específica de capital para el referido proyecto por importe de **150.000,00€**.

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito Inicial | Modificación solicitada | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|---|-----------------|-------------------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 | 20240456 | TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE | 0,00 | + 150.000,00 | 150.000,00 |

c) Proyecto 2024/0775 "PRUEBA AFORO POZO ANGOLA".

“Se trata de suplementar una aportación específica concedida a BALTEN en 2024 para ejecución de obra de emergencia iniciadas sin proyecto de ejecución, que, a lo largo de su desarrollo, con el fin de poderlas concluir, y ponerlas en funcionamiento efectivo, han precisado de un mayor alcance al previsto inicialmente. El incremento se ha establecido en 60.060,14 €.”

Existe crédito en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.74302, para el citado proyecto y por dicho importe, tras la aprobación del expediente de transferencias de crédito nº 23.


Se solicita, por tanto, la inclusión en el Anexo IV de una aportación específica de capital para el referido proyecto por importe de **60.060,14€**.

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito Inicial | Modificación solicitada | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|--------------------------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 | 20240775 | PRUEBA AFORO POZO ANGOLA | 0,00 | + 60.060,14 | 60.060,14 |

d) Proyecto 2025/0695 “IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC EN EL SISTEMA COMARCAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA”.

“Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria de fecha 16 de agosto de 2024, se encarga al Instituto Tecnológico de

| Código Seguro De Verificación | gt4gGv_DopXSGMYmPeepw | Estado | Firmado | Fecha y hora | 03/12/2025 18:59:48 |
|-------------------------------|---|--------|---------|--------------|---------------------|
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | | | | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv_DopXSGMYmPeepw | | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | Página | 3/9 | |





Canarias (ITC) el suministro de 8 plantas desaladoras contenerizadas con la tecnología DESALRO 2.0 desarrollada por el ITC, para uso agrícola (...)

En particular para la isla de Tenerife se recoge el suministro de una desaladora portátil contenerizada en la zona Granadilla de Abona para una producción de 2.500 m³/día y otra en la zona de Isla Baja para una producción de 2.500 m³/día.”

Para la financiación del citado proyecto, el escrito del Consejero con Delegación Especial, indica que “se financiará en parte con un crédito procedente de la aportación correspondiente a la 2024/0833(*) INTERCONEXIÓN GALERÍAS TIERRA DEL TRIGO Y EL CUBO CON CANAL, que dado el retraso en su definición se ha pospuesto, liberándose la cifra de 299.482,50 € y el resto con fondos procedentes de la citada modificación presupuestaria.”

(*) Se advierte error material en el número de proyecto mencionado en la citada solicitud, siendo el correcto el 2024/0833.


Se solicita, por tanto, la inclusión en el Anexo IV de una nueva aportación específica de capital para financiar el proyecto 2025/0695 por importe de **430.358,92€**, financiado con la baja del proyecto 2024/0833 (que figura en dicho Anexo IV con un crédito de 299.482,50 €, en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.7430201, tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular (AC0000025311) con fecha 12 de febrero de 2025), el cual no se prevé su ejecución en el presente ejercicio. Respecto al importe restante, 130.876,42 €, existe crédito en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.74302, tras la aprobación del expediente de transferencias de crédito nº 23, como se comentará más adelante.

La modificación del Anexo IV solicitada implica lo siguiente:

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito Inicial | Modificación solicitada | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|---|-----------------|-------------------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 (*) | 20250695 | IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC SISTEMA COMARCAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA | 0,00 | +430.358,92 | 430.358,92 |
| 2025 0611 4190 7430201 | 20240833 | INTERCONEXIÓN GALERÍAS TIERRA DEL TRIGO Y EL CUBO CON CANAL ICOD BUENAVIDA | 299.482,50 | -299.482,50 | 0,00 |

(*) Incluye 299.482,50€ de la clasificación económica 7430201.

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | |
| Normativa | Página | 4/9 |
| Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





e) Proyecto 2025/0678 “ACTUACIONES DE SEGURIDAD, CLASIFICACIÓN BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTACIÓN BALSAS VALLE SAN LORENZO, EL BOQUERÓN Y LA TABONA”

“Desde BALTEN y en aras de iniciar la regularización de balsas en materia de seguridad, se pretenden abordar los trabajos necesarios para la redacción de los estudios y actuaciones de seguridad, de la propuesta de clasificación, planes de emergencia y normas de explotación de las balsas. Con esta aportación se desarrollarán los trabajos para las balsas de Valle San Lorenzo, El Boquerón y La Tabona.”

Existe crédito en la aplicación presupuestaria 2025.0611.4190.74302, para el citado proyecto, tras la aprobación del expediente de transferencias de crédito nº 23.

Se solicita, por tanto, la inclusión en el Anexo IV de una nueva aportación específica de capital para el referido proyecto por importe de **105.000,00€**.

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito Inicial | Modificación solicitada | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|---|-----------------|-------------------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 | 20250678 | ACTUACIONES SEGURIDAD, CLASIFICACIÓN BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTACIÓN BALSAS VALLE S.LORENZO, EL BOQUERÓN Y LA TABONA | 0,00 | + 105.000,00 | 105.000,00 |

TERCERO.- La modificación del Anexo IV solicitada ha requerido la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria.

En este sentido, como se ha adelantado, el Director Insular de Hacienda con fecha 19 de noviembre de 2025 dictó Resolución aprobando el expediente nº 23 de transferencia de crédito, en el que se incluyen, entre otras, las siguientes altas de gastos a favor de BALTEN, en la aplicación presupuestaria 25.0611.4190.74302:

| Proyecto | Descripción | Importe |
|----------|--|-------------------|
| 20230738 | REPARACIÓN TUBERÍA TF-5 S. JUAN DE LA RAMBLA | 84.756,49 |
| 20240457 | INSTALAC.DEF.DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA | 42.691,43 |
| 20240456 | TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE | 150.000,00 |
| 20240775 | PRUEBA AFORO POZO ANGOLA | 60.060,14 |
| 20250678 | ACTUAC.SEGURIDAD, CLASIF.BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTAC. BALSAS VALLE S.LORENZO,EL BOQUERÓN Y LA TABONA | 145.000,00 |
| | | 482.508,06 |

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | |
| Normativa | Página | 5/9 |
| Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Dicho crédito, por importe total de 482.508,06 €, ha sido destinado a la modificación de Anexo IV que nos ocupa, si bien el importe concreto de alguno de los proyectos ha sido reajustado.


En este sentido, el escrito del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias recibido el pasado 27 de noviembre aclara lo siguiente:

“Sobre este asunto, indicar que la modificación de crédito es por importe de 482.508,06, e iba inicialmente dirigida a 5 actuaciones que sumaban esa misma cantidad. Dado que han surgido otras prioridades, de cara al anexo IV se ha eliminado la actuación 23-0738 REPARACIÓN TUBERÍA TF-5 SAN JUAN DE LA RAMBLA (-84.756,49) y se ha disminuido la de ACTUACIONES DE SEGURIDAD, CLASIFICACIÓN BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTACIÓN DE LAS BALSAS DE VALLE SAN LORENZO Y EL BOQUERÓN, pasando de 145.000, € a 105.000,00€. También se ha reducido el importe de la actuación 24-0457 INSTAL.DEF.DESALACIÓN ISLA BAJA, que pasa de 42.691,43€ a 36.391,42, que se complementará con los 1.098.753,8 procedentes de los contadores.” El importe total de esas reducciones financiará el proyecto 2025/0695 IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC SIST.COMARCAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA, resultando un sobrante en la aplicación presupuestaria de 180,08 €.

CUARTO.- En consecuencia, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria correspondiente para atender la modificación del Anexo IV solicitada por el Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal, y que implica lo siguiente:

| Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito | Modificación | Crédito Definitivo |
|----------|---|--------------|---------------|--------------------|
| 20210270 | RENOVACIÓN CONTADORES BALTEN | 1.098.753,80 | -1.098.753,80 | 0 |
| 20240833 | INTERCONEXIÓN GALERÍAS TIERRA DEL TRIGO Y EL CUBO CON CANAL ICOD BUENAVISTA | 299.482,50 | -299.482,50 | 0 |
| 20240457 | INSTALACIONES DEFINITIVAS DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA | 0 | 1.135.145,22 | 1.135.145,22 |
| 20240456 | TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE | 0 | 150.000,00 | 150.000,00 |
| 20240775 | PRUEBA AFORO POZO ANGOLA | 0 | 60.060,14 | 60.060,14 |

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | |
| Normativa | Página | 6/9 |
| Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | | |
|----------|--|---|------------|------------|
| 20250695 | IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC SISTEMA COMARACAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA | 0 | 430.358,92 | 430.358,92 |
| 20250678 | ACTUAC.SEGURIDAD, CLASIF.BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTAC. BALSAS VALLE S.LORENZO,EL BOQUERÓN Y LA TABONA | 0 | 105.000,00 | 105.000,00 |

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. La Base 74ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente establece que el Anexo IV recoge las aportaciones específicas que se consignan en el Presupuesto 2025, definiendo la Base 76ª que “Son aportaciones específicas, tanto de gasto corriente como de capital, las que otorga el Cabildo Insular de Tenerife a favor de las Entidades Dependientes que se integran en su Presupuesto General, y que tienen por objeto la financiación de proyectos, actuaciones o actividades específicas.”

SEGUNDA. - El punto 8.1 de dicha Base 76ª indica que “Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el **Consejo de Gobierno Insular** a propuesta del Órgano Superior o Directivo del área competente en materia de Hacienda.

A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas, según los casos, por:

(...)

b) El Órgano Superior o Directivo competente del área en la que se encuentren consignados los créditos presupuestarios correspondientes, en el caso de las Sociedades Mercantiles, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones.”

TERCERA. No obstante, como indica el apartado 2.2. de la Base 76, el órgano competente para el otorgamiento de las presentes aportaciones a favor de la entidad (una vez aprobada la modificación del Anexo IV que nos ocupa), es el Órgano Superior o Directivo del área de gasto en la que se encuentran consignados los créditos, sin perjuicio de lo establecido en esa base para el caso de las aportaciones de carácter plurianual y las tramitadas como gasto futuro. Dicho trámite de

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 7/9 | |

otorgamiento será objeto de fiscalización previa limitada según acuerdo plenario del 4 de febrero de 2020, modificado el 2 de octubre del mismo año, por el que se establece el Sistema de Fiscalización e Intervención previa limitada y de Requisitos Básicos en el ejercicio de la función interventora en el Sector Público Insular.

CUARTA. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional Decimoséptima del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Cabildo Insular, referida a las competencias en materia de hacienda, el órgano competente para elevar al Consejo de Gobierno Insular la propuesta sobre la modificación de las aportaciones específicas a favor de las entidades que integran el sector público institucional insular, es el Director Insular de Hacienda, quien ejerce en virtud del acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 05 de julio de 2023 de Nombramientos de Órganos Directivos de la Administración Insular.

En base a lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno Insular adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:


ÚNICO.- MODIFICAR EL ANEXO IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente a favor de la **Entidad Pública Empresarial BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)**, con CIF Q3800517I y NIT 265259, distinguiendo:

- **Disminuir y suprimir** las siguientes aportaciones específicas de capital:

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN) | Crédito | Modificación | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|---|--------------|----------------|--------------------|
| 2025 0611 4190 74302 | 20210270 | RENOVACIÓN CONTADORES BALTEN | 1.098.753,80 | - 1.098.753,80 | 0,00 |
| 2025 0611 4190 7430201 | 20240833 | INTERCONEXIÓN GALERÍAS TIERRA DEL TRIGO Y EL CUBO CON CANAL ICOD BUENAVISTA | 299.482,50 | - 299.482,50 | 0,00 |

- **Incluir** las siguientes aportaciones específicas de capital:

| Código Seguro De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | |
| Normativa | Página | 8/9 |
| Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| Aplicación Presupuestaria | Proyecto | E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BAL TEN) | Crédito Inicial | Modificación | Crédito Definitivo |
|---------------------------|----------|--|-----------------|----------------|--------------------|
| 25.0611.4190.74302 | 20240457 | INSTALACIONES DEFINITIVAS DESALACIÓN AGUA DE MAR ISLA BAJA | 0,00 | + 1.135.145,22 | 1.135.145,22 |
| 25.0611.4190.74302 | 20240456 | TERCIARIO EL CHORRILLO PARA INCORPORACIÓN AGUA REGENERADA AGRICULTURA COMARCA NORESTE | 0,00 | + 150.000,00 | 150.000,00 |
| 25.0611.4190.74302 | 20240775 | PRUEBA AFORO POZO ANGOLA | 0,00 | + 60.060,14 | 60.060,14 |
| 25.0611.4190.74302 (*) | 20250695 | IMPLANTACIÓN PLANTA CONTENERIZADA OSMOSIS INVERSA ITC SISTEMA COMARCAL DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA | 0,00 | + 430.358,92 | 430.358,92 |
| 25.0611.4190.74302 | 20250678 | ACTUACIONES DE SEGURIDAD, CLASIFICACIÓN BALSAS, PLANES RIESGO Y NORMAS EXPLOTACIÓN BALSAS VALLE SAN LORENZO, EL BOQUERÓN Y LA TABONA | 0,00 | + 105.000,00 | 105.000,00 |

(*) Incluye 299.482,50€ de la clasificación económica 7430201.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Nieves Belén Pérez Vera - Vicesecretaria General Accidental Órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno | Firmado | 03/12/2025 18:59:48 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gt4gGv__DopXSGMYmPeepw | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 9/9 | |